



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

CORRECCIÓN DE ERRORES BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO) MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA

Advertido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, número 242, de fecha 21 de diciembre de 2022, relativo a las Bases Generales de la convocatoria para cubrir tres plazas de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo), mediante Promoción Interna:

Donde dice:

3. SOLICITUDES

3.2. Plazo de presentación. El Plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Debe decir:

3. SOLICITUDES

3.2. Plazo de presentación. El Plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

En Miguel Esteban, a 29 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

Nº. I.-6889